



INFORME DE COYUNTURA POLÍTICA

WWW.LYD.ORG

ISSN 2735-7589

N° 50
AGOSTO 2026

Contenido

TEMA DEL MES: LA PARADOJA POLÍTICA DE AGOSTO: ALTA CONFLICTIVIDAD, ALTA CAPACIDAD LEGISLATIVA.....	3
CHILE BAJO LA LUPA: UN NUEVO DESAFÍO PARA LA ESTRATEGIA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO	5
ALERTA CONCEPTUAL: RADIOGRAFÍA A LA MATRIZ IDEOLÓGICA DEL FRENTE AMPLIO.....	7

Informe preparado por el Programa Política y Sociedad Civil, Libertad y Desarrollo.
Responsable: Rodrigo Ubilla rubilla@lyd.org

TEMA DEL MES

LA PARADOJA POLÍTICA DE AGOSTO: ALTA CONFLICTIVIDAD, ALTA CAPACIDAD LEGISLATIVA

Agosto ofrece un caso particularmente nítido de la tensión estructural que atraviesa el sistema político chileno: mientras los actores intensifican la confrontación discursiva, el Gobierno mantiene una capacidad relevante para construir mayorías legislativas.

Esta paradoja se expresa en tres planos. Primero, en el argumental, donde los bloques políticos han exacerbado el diálogo áspero: el oficialismo enmarca la discusión en términos de seguridad y orden, mientras la oposición insiste en denunciar una deriva “iliberal” o “autoritaria” en la agenda gubernamental. Luego, en el plano legislativo, pese a la fragmentación del Parlamento, se alcanzan mayorías que permiten al Gobierno aprobar sus iniciativas centrales, particularmente en reconstrucción y seguridad. Finalmente, en el plano intracoalición, donde los partidos oficialistas se mantienen en tensión permanente. Ejemplo de ello es la tensión entre el presidente del Partido Republicano y el Gobierno y Chile Vamos, lo que introduce un componente de competencia interna dentro del bloque que sostiene al Ejecutivo.

En la oposición, la situación no es menos compleja. Se observa una dificultad permanente de articular una estrategia compartida frente al oficialismo, en un contexto donde los incentivos electorales y las identidades ideológicas pesan más que la coordinación táctica. Paulina Vodanovic, Gael Yeomans, el ex Presidente Boric y Lautaro Carmona, han emitido declaraciones que reflejan una oposición crítica, pero fragmentada, frente a la agenda de seguridad y a las propuestas de reforma constitucional.

El Frente Amplio, por su parte, resuelve su elección interna optando por Gael Yeomans, representante de una sensibilidad de una izquierda más extrema, coherente con el primer congreso ideológico del partido. Esta definición refuerza la identidad programática del bloque, pero también acentúa la distancia con sectores de oposición asociados a la ex concertación.

En este escenario, el Partido de la Gente (PDG) se consolida como actor pivotal. Pese a sus problemas con el SERVEL por el uso de recursos públicos, el PDG ha mostrado una consistencia que le permite posicionarse como actor clave en la Cámara de Diputados y proyectar la figura de Franco Parisi.

Esta combinación de cuestionamientos institucionales y relevancia legislativa refuerza la idea de un sistema político tensionado, pero funcional.

La agenda ACOT: sorpresa estratégica y desplazamiento del debate

A pesar de haber logrado un triunfo importante con la reforma de Reconstrucción, el Presidente decide anunciar la agenda ACOT (Agenda Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo) inmediatamente después de su aprobación, desplazando comunicacionalmente el foco desde el logro legislativo hacia una nueva ofensiva en materia de orden público.

La descripción inicial de la agenda ACOT muestra una propuesta robusta en materias legislativas, con énfasis en crimen organizado, terrorismo y fortalecimiento de las capacidades policiales. En paralelo, durante agosto, el ministro de Seguridad profundiza su agenda de gestión de control y prevención policial, destacando dos hitos: el primero en el marco de la Operación Cancerbero, que coordinó el traslado de población penal al nuevo centro La Laguna de Talca y, en segundo lugar, el mega operativo de Carabineros y PDI con 36 mil controles y fiscalizaciones a nivel nacional.

Ambas acciones son presentadas por el Gobierno como evidencia de capacidad operativa y coordinación institucional, y son recogidos por la prensa como señales de una política de seguridad activa. En términos técnicos, la agenda ACOT combina instrumentos legislativos y operativos, buscando articular un relato de eficacia frente al crimen organizado.

Sin embargo, el Gobierno opta por abrir simultáneamente un debate público sobre la reforma de la Constitución Política de la República, vinculando parte de la agenda de seguridad a cambios constitucionales. Este movimiento genera un desplazamiento del eje de discusión: desde la efectividad de las propuestas para combatir el crimen organizado, hacia la controversia sobre la afectación de libertades y el diseño institucional que el país requiere para combatir el crimen organizado. Situación que ha generado espacios críticos no sólo en la oposición sino también en el oficialismo. En este marco, el Gobierno ha manifestado la disposición de que esta propuesta constitucional sea mejorada en la tramitación en el Congreso.

Un sistema tensionado, pero con capacidad de decisión

A pesar de la dureza del debate, el sistema político mantiene capacidad de decisión. La aprobación de la reforma de Reconstrucción y el avance de iniciativas de seguridad muestran que, en la práctica, existen votos transversales disponibles para la agenda legislativa del Gobierno. La fragmentación parlamentaria no ha impedido la construcción de mayorías, aunque sí ha encarecido los costos de negociación. Ahora está por verse si en una reforma constitucional, donde se requieren quórum superiores, van a contar con los votos para aprobarla.

En síntesis, el sistema político chileno muestra una combinación de alta conflictividad retórica y funcionalidad legislativa, donde la capacidad de aprobar leyes convive con un clima de desconfianza y polarización.

CHILE BAJO LA LUPA

UN NUEVO DESAFÍO PARA LA ESTRATEGIA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO

Aprobación Reconstrucción

Tras meses de tramitación, el Gobierno logró aprobar la Ley de Reconstrucción Nacional, la pieza central de su agenda legislativa hasta la fecha. Pero si bien obtuvo un triunfo en el Congreso, no salió ileso del proceso. La oposición, aunque no pudo frenar la aprobación, sí consiguió marcar la narrativa pública en torno al proyecto.

Durante todo el proceso legislativo, la oposición buscó instalar la idea de que esta reforma beneficiaba a los sectores más acomodados. Los datos de Critería reflejan que ese esfuerzo tuvo cierto grado de éxito, al 9 de agosto un 48% creía que la ley estaba orientada a favorecer a las grandes empresas y a las personas de mayores ingresos, contra solo un 33% que la asociaba a la creación de empleo para la población general. Esta percepción de que el proyecto favorecía a las empresas y personas de mayores ingresos se mantuvo prácticamente sin variación desde abril (cuando partió en 51%), lo que sugiere que el Gobierno no logró revertir el marco interpretativo que le impuso la oposición. La experiencia deja una lección clara para el oficialismo, aprobar un proyecto no basta, hay que disputar el relato comunicacional.

Propuesta Agenda de Seguridad (ACOT)

Sobre la marcha, y sin mayor pausa tras la aprobación de la reforma para la Reconstrucción, el Gobierno presentó su Agenda de Seguridad (ACOT), esta vez en un terreno mucho más favorable. La seguridad se ha consolidado como la primera preocupación de los chilenos, pasando de un 21% en marzo a un 28% en agosto según la Agenda Critería del 16 de agosto., mientras que la economía perdió protagonismo, cayendo del 17% al 12% en el mismo periodo. Los ciudadanos no solo demandan más acción en seguridad, sino que reafirman la prioridad por la cual eligieron al presidente José Antonio Kast.

Pero, a diferencia de otras demandas ciudadanas que suelen ser difusas, en seguridad la opinión pública tiene un diagnóstico más preciso. La ciudadanía identifica al crimen organizado como el problema principal (72%) y sitúa la lucha contra el narcotráfico como prioridad (45%), según CADEM N°680. Las medidas anunciadas apuntan precisamente a esos focos, lo que explica su recepción favorable. La aprobación de la Agenda de Seguridad subió de 48% a 52% en la primera quincena de agosto (CADEM N°681), con niveles de aprobación para las medidas¹ específicas que oscilan entre el 59% y el 88% (CADEM N°679). A diferencia de lo ocurrido con la reforma económica, a primera vista el contenido en seguridad está conectando con lo que la ciudadanía efectivamente demanda.

Este respaldo no se limita a un solo sector. Según Critería (16 de agosto), el 73% de los encuestados prioriza la seguridad, aunque implique ceder ciertas libertades, cinco puntos más que en 2022. La preferencia predomina en todos los sectores políticos, desde la derecha (86%) y el centro (68%) hasta los no identificados (80%). El dato más llamativo es que incluso en la izquierda un 51% ya prioriza la

¹ Entre las medidas que más estacan están el aumento de penas para quienes recluten menores para cometer delitos (88%), el despliegue policial permanente en los 50 barrios más críticos del país (84%) y la tipificación de la pertenencia a una organización criminal como delito con penas agravadas (82%).

seguridad por sobre la libertad, lo que configura un consenso transversal difícil de ignorar para cualquier fuerza política que aspire a conectar con las preocupaciones de su electorado.

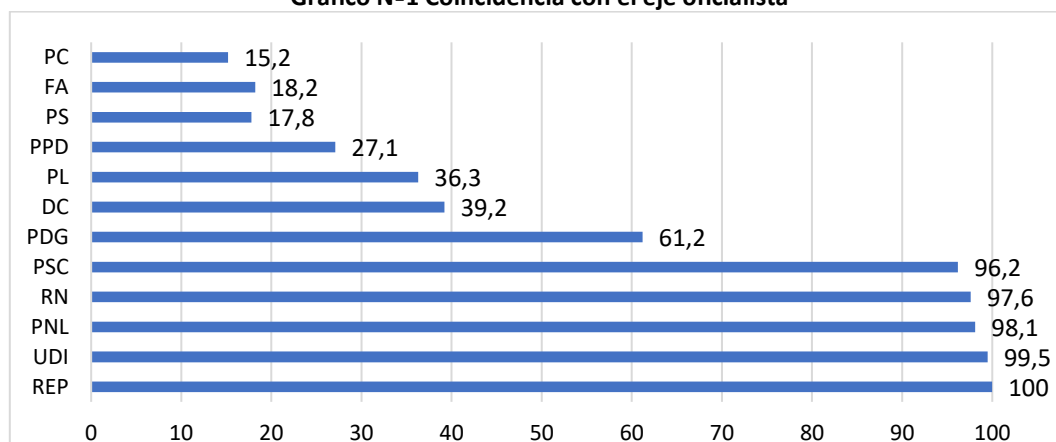
Es en este contexto que el desafío del Gobierno será impulsar su agenda legislativa, continuar la implementación de las leyes aprobadas recientemente y desplegar medidas orientadas al control efectivo de la seguridad. Para sostener el respaldo ciudadano en esta materia, ese avance deberá estar acompañado por una estrategia comunicacional capaz de preservar los niveles de apoyo alcanzados por la agenda. Tal como se evidenció durante la tramitación del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional, la oposición intentará instalar un relato orientado a reducir los márgenes de apoyo inicial del Gobierno en esta materia.

Coherencia en la votación

Mientras el Gobierno avanza en su agenda de seguridad, la oposición enfrenta un escenario desfavorable. El análisis de Unholster² sobre las tendencias de votación de los diputados, revela que la retórica pública en torno a las tensiones entre los partidos oficialistas no se refleja necesariamente en su comportamiento legislativo. Las bancadas de derecha y centro derecha suman 76 de los 155 escaños, dos menos que los 78 que se requieren para obtener mayoría. Sin embargo, el 89,7% de las votaciones divisivas, es decir aquellas en que hubo una disputa real y no solo una ratificación casi unánime, terminó con un resultado favorable al bloque de derecha. Los 76 diputados del bloque promedian un 98,9% de lealtad y solo uno baja del 95%. Lo que inclina cada votación es el Partido de la Gente, que con 14 diputados acompaña al eje oficialista en el 61% de las votaciones divisivas sobre mensajes del Ejecutivo. En la práctica, ciertos desencuentros en la retórica de los partidos de Gobierno no se traducen en derrotas.

Por el contrario, y como muestra el Gráfico N°1, la izquierda no vota como un bloque unificado en contra del Gobierno. El mismo análisis de Unholster muestra que la coincidencia de la oposición con el eje oficialista varía considerablemente según el partido, por ejemplo, el PPD acompaña en un 27,1% de las votaciones divisivas, el PS en un 17,8%, la DC en un 39,2% y el Partido Liberal en torno a un 36,3%. Incluso el Partido Comunista, el más distante del bloque de derecha, coincide en un 15,2% de las votaciones. Esto sugiere que, en determinadas materias, sectores de la oposición terminan respaldando las iniciativas del oficialismo, lo que da cuenta de la capacidad del Gobierno para construir mayorías que van más allá de sus propias bancadas.

Gráfico N°1 Coincidencia con el eje oficialista



Elaboración propia a partir de Decide Chile (Unholster) 2026.

*Nota: El análisis comprende 210 votaciones divididas sobre mensajes del Ejecutivo, realizadas entre marzo y julio de 2026.

² Decide Chile (Unholster) 2026, ["El mapa ideológico de la Cámara de Diputadas y Diputados 2026"](#).

ALERTA CONCEPTUAL

RADIOGRAFÍA A LA MATRIZ IDEOLÓGICA DEL FRENTE AMPLIO

El Frente Amplio cerró en seis semanas dos acontecimientos que fijan su curso. En julio publicó las conclusiones de su Primer Congreso Ideológico y Estratégico, y el 16 de agosto eligió a quien debe dirigir el partido durante los próximos dos años. El triunfo de Gael Yeomans para la presidencia del Frente Amplio (54,71% de los votos) develó un giro de dicha colectividad hacia su ala más izquierda. Cabe recordar que fue la directiva de la extinta Convergencia Social, liderada en ese entonces por Yeomans, quienes llevaron a Gabriel Boric al Tribunal Supremo por su participación en la firma del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución. Sin ir más lejos, el investigador Pablo Ortuzar señalaba a comienzos de esta semana que “con la elección de Gael Yeomans, el Frente Amplio se mueve más hacia la izquierda octubrista e identitaria”³. Este triunfo tiene un correlato con lo emanado del primer Congreso ideológico de dicha colectividad.

Es en ese sentido, a dos semanas de un nuevo aniversario del rechazo a la propuesta de la Convención Constitucional (2022) - la cual buscaba dinamitar las bases de nuestra institucionalidad y fue liderada en gran parte por el bloque de Apruebo Dignidad (Frente Amplio y el Partido Comunista)-, el triunfo de Yeomans y las conclusiones del Congreso ideológico dejan abierta la pregunta de si la segunda etapa del Gobierno de Gabriel Boric, tras el rechazo a la propuesta constitucional, respondió entonces a una “moderación” táctica más que a un giro doctrinario.

Definiciones que trascienden

Las definiciones ideológicas y programáticas del Frente Amplio recogidas en el primer Congreso Ideológico se sustentan en base a un ideario colectivo, mantienen su raíz en el identitarismo, aspecto rector de la propuesta de la Convención Constitucional rechazada en 2022. Desplazando al individuo como sujeto político principal para considerar—incluso prioritariamente— a colectivos definidos por su identidad.

El documento rememora lo que fueron los cimientos de la propuesta de la Convención Constitucional. Al momento de definir los principios y horizontes que los guían, hacen referencia a promover “mecanismos de democracia económica y participación incidente en tanto la redistribución del poder político y económico es condición para ampliar derechos y libertades colectivas”⁴, van incluso más allá al propugnar “que la economía se someta al control democrático”⁵.

Esta interpretación de democracia atenta contra un principio básico del funcionamiento económico: la propiedad privada, pilar de la economía social de mercado. Estos elementos fueron recogidos en la Convención Constitucional en artículos como el 48 que señala expresamente “Las trabajadoras y los trabajadores, a través de sus organizaciones sindicales, tienen el derecho a participar en las decisiones de la empresa”⁶. En cuanto a la participación incidente, esto tiene su expresión en la Convención Constitucional, cuando buscaron incorporar mecanismos de participación directa, elementos que colisionan con los principios de la democracia liberal.

³ El Mercurio, cuerpo C. Lunes 17 de julio de 2026.

⁴ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°15, página N°16.

⁵ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°18, página N°17.

⁶ Propuesta Constitución Política de la República de Chile (2022), artículo N°48, página N°21.

En el documento presentan “un nuevo modelo de desarrollo productivo, sustentable, inclusivo e industrializado con base tecnológica, lo cual exige un nuevo rol activo del Estado que planifique, invierta, proteja y articule dicho modelo”⁷, señalan expresamente buscar “la superación del neoliberalismo, aspirando no sólo a la consecución de mayores derechos, sino a la transformación de las relaciones sociales de producción, modificando concretamente la matriz productiva”⁸. Más allá de errores semánticos, pues en economía no existe el concepto de neoliberalismo, Chile ya vivió una experiencia en que el estado tomaba las principales decisiones de la economía, interviniendo y distorsionando las señales de mercado.

Durante la Unidad Popular el Estado tenía participación en cerca de 600 empresas con un resultado económico y fiscal desastroso. El mercado se volvió cada vez más ineficiente y costoso, requiriendo sucesivas intervenciones. Entrando en un círculo vicioso. Es en el mercado donde consumidores y productores vuelcan sus intereses atomizadamente. La propia Convención Constituyente, en su artículo 182, manifestaba que el Estado “participa en la economía para cumplir sus fines constitucionales, de acuerdo con los principios y objetivos económicos de solidaridad, pluralismo económico, diversificación productiva y economía social y solidaria. En el ejercicio de sus potestades regula, fiscaliza, fomenta y desarrolla actividades económicas”. En este contexto los postulados del Congreso Ideológico del Frente Amplio son más extremos que la propia Convención Constitucional.

En materia de derechos sociales persiguen garantizar derechos sociales universales en salud, educación (definiendo proyectos educativos que orienten el desarrollo del país), vivienda, pensiones y cuidados, todos estos elementos estuvieron presentes en la Convención Constitucional como derechos que debía garantizar el Estado.

El Frente Amplio en materia de impuestos propone “reformular el sistema tributario con una fiscalidad más progresiva y estructural que implemente impuestos reales y rebaje los privilegios tributarios”⁹, la Convención Constitucional por su parte funda el sistema tributario en principios de igualdad, progresividad, solidaridad y justicia material, con coincidencias en su matriz.

Todos estos cambios y modificaciones las sustentan en base a consignas como “lucha de clases”, la existencia de una elite “oligárquica”, “rentista” y “corporativa”, la “ultraderecha”, un relato que tradicionalmente ha utilizado la izquierda.

Preocupa que no solo heredan en gran medida la visión económica, política y social que sustentó a la Convención Constitucional, si no que incorporan ciertos aspectos que van incluso más allá de lo que plasmó el proyecto rechazado. No solo no hay un aprendizaje, hay una profundización de estas ideas, y por ello, no renuncian a sus aspiraciones de cambio constitucional, definiendo un horizonte estratégico que “se orienta a construir una mayoría social y política capaz de sostener un proyecto transformador de largo plazo, entendiendo ese poder social y político como condición previa para impulsar cualquier transformación estructural en Chile, y que debe proyectarse más allá de los ciclos electorales”¹⁰.

La brecha de la izquierda con la nueva realidad

El partido señala que la “ultraderecha” desarrolló estrategias comunicacionales y emocionales altamente efectivas sin respuesta progresista equivalente, y se plantean como desafío la necesidad de traducir sus “principios a un lenguaje cercano a la vida cotidiana, evitando que (...) seamos percibidos

⁷ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°43, página N°27.

⁸ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°37, página N°25.

⁹ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°43, página N°27.

¹⁰ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°44, página N°27.

como lejanos, academicistas o excesivamente urbanos”¹¹. En la orgánica: consideran que el paso al Ejecutivo debilitó el trabajo territorial y de base, y su debilidad organizacional hoy limita la capacidad municipalista¹². En el texto, las correcciones apuntan a responder de forma más efectiva a la gestión de la derecha, que a identificar y abordar errores propios de su gestión. De todas formas, declaran que parte de las transformaciones estructurales quedaron pendientes por decisiones adoptadas durante la gestión del Gobierno y expresan como aprendizaje que los cambios de fondo requieren mayorías sociales y políticas sostenidas.

En definitiva, la lectura que realizan sobre el partido, su herencia histórica, el avance de la “ultraderecha” y los desafíos tras el ciclo político no se acompaña de una revisión y reflexión equivalente de sus propios supuestos programáticos. Sin ir más lejos, el documento pone de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre seguridad “sin ceder terreno a la derecha ni abandonar este campo como espacio de disputa”, sorprende que, tras meses de deliberación y encuentros, no hayan abordado con propiedad la mayor preocupación de los chilenos, y se limiten, por ejemplo, a considerar que la criminalidad “surge de la individualización extrema, del debilitamiento del tejido comunitario y de la política social focalizada”¹³.

Conclusión

El documento del Frente Amplio reafirma que el partido no abandona su objetivo de impulsar transformaciones estructurales en Chile, pero sostiene que dichas reformas requieren construir previamente una mayoría social y política amplia, capaz de sostener un proyecto de largo plazo, sin renunciar al cambio constitucional.

En este marco, el triunfo de Gael Yomans en la elección interna del Frente Amplio refuerza la orientación identitaria del partido. Su liderazgo se alinea con la necesidad de superar el neoliberalismo para construir un nuevo orden político, económico y social.

¹¹ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), tarea N°1, página N°23

¹² Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), conclusión N°39 y N°40, página N°26

¹³ Conclusiones primer Congreso Ideológico Estratégico (2026), definición estratégica N°9, página N°34